

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

016

Fecha: 02/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00098	Ejecutivo Singular	GULLERMO ANTONIO - BERNAL ARANGO	N.N.	Auto termina proceso por pago	01/02/2022	1
170014003007 2020 00585	Verbal (Oralidad)	LUZ AMPARO - GARCIA MUÑOZ	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena emplazamiento	01/02/2022	
170014003007 2021 00498	Ejecutivo Singular	DANIEL - MEJIA BENJUMEA	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada LUZ ELENA NARANJO GUZMAN y concede Amparo de Pobreza	01/02/2022	
170014003007 2021 00517	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio tiene Notificado por Conducta Concluyente a Sociedad Alfredo Giraldo Y Cia SAS.	01/02/2022	1
170014003007 2021 00689	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON - TABARES GOMEZ	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	01/02/2022	
170014003007 2021 00709	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - VALENCIA DIEZ	JUAN CARLOS - RODRIGUEZ POSADA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio decreta medidas, ordena remitir CSJ para notificar	01/02/2022	
170014003007 2022 00010	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	JOHN EDWAR - SOTO GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	01/02/2022	
170014003007 2022 00018	Verbal (Oralidad)	ANCIZAR DE JESUS - LOAIZA ARIAS	BLANCA HELIDA - LOAIZA ARIAS	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
170014003007 2022 00047	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA HELENA - SIERRA MEJIA	MARTHA YANETH VALENCIA MORENO	Auto inadmite demanda	01/02/2022	
170014003007 2022 00048	Ejecutivo Singular	ADELAIDA MUÑOZ GARCIA	DIEGO EDISON - VALENCIA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	01/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGELA MARIA TAMAYO JARMILLO
SECRETARIO